



COLAPSA EL SISTEMA JUDICIAL

- Presentan renuncias masivas jueces y magistrados
- Sheinbaum amenaza con juicio político contra ministros
- Más de 50% declina competir por los cargos judiciales

Por Redacción / El Independiente ▶ 12 y 13

COLAPSA EL SISTEMA JUDICIAL; RENUNCIA MASIVA DE JUECES Y MAGISTRADOS, MÁS DEL 50% DECLINA COMPETIR EN LOS CARGOS A PARTIR DE 2025

Por Luis Carlos Silva

Después de varios días de amagos por las renuncias al interior del Poder Judicial de México, se han experimentado una serie de renuncias masivas de jueces y magistrados como rechazo a la Reforma Judicial, impulsada el pasado 15 de septiembre que prevé elecciones populares para seleccionar a funcionarios judiciales.

Al último corte de ayer jueves, un total de 342 juezas y jueces, 503 magistrados y 8 ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) habían presentado su declinación.

Es de señalar que la mitad de las mil 699 plazas de jueces y magistrados de circuito y juzgados de distrito que deberían cubrirse en 2025 y 2027, según informó el Consejo de la Judicatura Federal (CJF), aún están en entredicho.

Entre quienes renunciaron destacan María Concepción Elisa Martín Argumosa, una jueza con casi 40 años de servicio en el Poder Judicial, quien acudió al Senado de la República para formalizar su dimisión, a pesar de que el sorteo realizado en el Congreso le permitía continuar en su puesto hasta 2027.

En su oportunidad, la jueza Martín Argumosa expresó su disconformidad con el nuevo esquema judicial y señaló que las condiciones bajo las cuales se ejecuta la reforma le han generado estrés y problemas de salud.

“Hemos vivido bajo un terrorismo psicológico... He pasado por angustia, depresión”, declaró.

Martín Argumosa, de 69 años y adscrita al séptimo distrito en materia civil en Ciudad de México, expresó su esperanza de que la SCJN declare inconstitucional la reforma en la discusión programada para el próximo 5 de noviembre.

Sin embargo, afirmó que no desea someterse a un proceso “completamente violatorio de la Constitución”.

También agregó que planeaba trabajar hasta los 75 años, pero que, en caso de que la reforma siga adelante, se jubilará este mismo año.

No obstante, es de señalar que la decisión de renunciar también fue difícil para Gabriela Zambrano Morales, jueza de distrito en el tribu-

nal laboral federal de asuntos colectivos en Ciudad de México.

De 35 años de edad y con solo dos años en el cargo de jueza, aseguró que desde que su plaza fue seleccionada por sorteo el pasado 12 de octubre para someterse a elección popular en 2025, no ha dejado de considerar su renuncia.

DECLINARON MÁS DE 800 JUECES Y MAGISTRADOS PARTICIPAR EN ELECCIONES DEL PODER JUDICIAL DE 2025

Suman más de 800 los jueces y magistrados que declinaron participar en el proceso electoral para renovar el Poder Judicial programado para el primer domingo de junio de 2025, informó el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña.

En conferencia de prensa, Fernández Noroña precisó que los renunciantes son en total 863.

Recordó que las plazas de magistrados que estarán en disputa son 464; sin embargo, 514 magistrados presentaron oficios de declinación para no participar en esos comicios.

Además, el senador detalló que, de los 386 lugares para juezas y jueces que se someterán a elección, 349 juzgadores ya declinaron formalmente su participación.

Declinaron más de 800 y lo notificaron al Senado

Fernández Noroña puntualizó que la Oficialía de Partes del Senado permaneció abierta hasta el último minuto del 30 de octubre para recibir las notificaciones de los juzgadores que renuncian a participar en la elección, conforme a los tiempos establecidos en el marco constitucional.

Para facilitar el trámite, el Senado habilitó todas sus Oficialías de Partes, tanto la general como la de la Mesa Directiva, lo que aseguró una recepción adecuada debido al alto volumen de solicitudes de declinación.

El presidente del Senado enfatizó que, al presentar su renuncia en cualquier área de la Oficialía de Partes del Senado, los juzgadores cumplen con los requisitos legales, por lo que “no tienen de qué preocuparse”.

Fuente: Poder Judicial Federal (PJF), con información de AMEXI.